



CAMPAÑA 2016-2020

ENTERPRISE 2020: REFUERZA EL LIDERAZGO EN

SOSTENIBILIDAD DE TU ORGANIZACIÓN

1. ¿QUÉ ES ENTERPRISE 2020?

Enterprise 2020 (E2020) constituye una [línea de acción de la estrategia europea de responsabilidad social empresarial \(RSE\)](#) lanzada por la Comisión Europea en 2011, que fomenta la promoción y difusión de las mejores prácticas de RSE articuladas de forma colaborativa y lideradas por empresas. Es la única iniciativa de colaboración empresarial reconocida por la *Estrategia Europea de Responsabilidad Social* y es liderada en España por [Forética](#).

Enterprise 2020 es, por tanto, una plataforma de liderazgo en gestión empresarial responsable con una trayectoria ya consolidada y que brinda una [oportunidad única](#) para poner en valor los esfuerzos de sostenibilidad en marcha dentro de una organización, exhibiendo su éxito y reforzando su liderazgo en sostenibilidad.

La [campaña 2013-2015](#) contó con el apoyo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la oficina Española de Cambio Climático (OECC), los gobiernos de ocho Comunidades Autónomas y de dos ayuntamientos. Durante esta campaña participaron 81 proyectos llevados a cabo por más de 1.600 organizaciones. 31.000 nuevos empleos y más de 440.000 beneficiarios son el resultado de los proyectos colaborativos llevados a cabo, que supusieron cerca de 80 millones de euros de inversión por parte de las organizaciones. Consulta [aquí](#) la nota de prensa de cierre de campaña.

Esta nueva edición de E2020 busca seguir inspirando excelencia en RSE a través de [proyectos colaborativos](#) desarrollados por las organizaciones líderes junto con sus grupos de interés. El foco la campaña 2016-2020 recae principalmente en el [fomento de la empleabilidad](#), primordialmente entre los jóvenes (a través, entre otros proyectos, del [Pacto por la Juventud](#)), en alineamiento con las prioridades de CSR Europe para los próximos años.

Dado que los retos de sostenibilidad no pueden enfrentarse con éxito de forma aislada, sino que estos requieren de la colaboración como elemento clave para aunar fuerzas y recursos contra problemáticas comunes, en E2020 el [enfoque multistakeholder](#) es esencial.

2. ¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE ENTERPRISE 2020?

Los **objetivos principales** que persigue Enterprise 2020 son los siguientes:

- **Dar visibilidad** a prácticas de excelencia en RSE y **sensibilizar** sobre el importante rol que las empresas pueden desempeñar en la sociedad.
- **Centrar la atención** en los mejores proyectos colaborativos en este sentido que se están desarrollando en España.
- **Fomentar el intercambio** de experiencias sobre RSE en España y Europa.

- **Alentar la colaboración** entre empresas y organizaciones de otros sectores tales como administración pública, ONG, etc.
- **Contribuir positivamente** a la competitividad de España, fomentando habilidades para el empleo muy necesarias para dinamizar el mercado laboral o a través de un enfoque sostenible de vida en ciudades que impacte positivamente en la vida de los ciudadanos.

3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Cualquier tipo de organización (empresa, ONG, asociación, administración pública, etc.) puede presentar el formulario (disponible [aquí](#)), en nombre de todos los *partners* que trabajan en el proyecto. Es imprescindible que al menos una empresa participe en el proyecto.

Aquella organización que presente el formulario será el punto de contacto oficial para Forética en relación a cuestiones administrativas y será considerada líder de la iniciativa.

Se podrá presentar más de un proyecto por organización y, en caso de cumplimiento de los requisitos por más de uno, la Secretaría técnica seleccionará aquel que considere que aporta mayor valor añadido a la iniciativa Enterprise 2020.

4. ¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS BUSCA ENTERPRISE 2020?

Forética hace un llamamiento a todas las organizaciones a que participen en esta iniciativa aportando los **proyectos de colaboración** que estén desarrollando, poniendo así en valor los esfuerzos de sostenibilidad en marcha dentro de sus organizaciones y exhibiendo sus resultados.

Enterprise 2020 busca reunir iniciativas de éxito articuladas bajo una estrecha **colaboración entre diferentes tipos de entidades (empresas, ONG, sector académico, Administración Pública, etc.)**. El objetivo de E2020 es inspirar, apoyar e involucrar a organizaciones que operan en España en la consolidación de la RSE y del rol clave de la colaboración, compartiendo a gran escala los resultados de iniciativas exitosas que se posicionen como líderes en las temáticas específicas.

5. ¿CUÁLES SON LOS EJES TEMÁTICOS EN LOS QUE SE PUEDEN ENMARCAR LAS INICIATIVAS?

CSR Europe, líder de E2020 a nivel global, inició en 2013 un enfoque temático de cara a 2015 estableciendo primeramente dos ejes, *Skills for Jobs* y *Sustainable Living in Cities* y que Forética orientó, con el objetivo de consolidar E2020 en España, también en estas dos líneas de acción llamadas: **Habilidades para el Empleo** y **Vida Sostenible en Ciudades**.

La línea **Habilidades para el Empleo** tiene como objetivo principal movilizar a empresas y organizaciones para dar forma y ampliar los enfoques de sus negocios para aumentar las oportunidades laborales y mejorar la empleabilidad. Durante esta campaña, como se comentaba anteriormente, potenciar las habilidades y la empleabilidad entre los jóvenes es una prioridad de Enterprise 2020.

Por otro lado, la línea **Vida Sostenible en ciudades** tiene como objetivo principal que, para 2030, la población urbana europea viva en ciudades sostenibles que les proporcionen oportunidades económicas, infraestructuras fiables y un alto nivel de vida. Para ello, se busca acercar las empresas a los grupos de interés urbanos para desarrollar, revisar e implementar estrategias de sostenibilidad a nivel local.

Estas dos orientaciones temáticas son de alta relevancia en España debido, por un lado, a los actuales desafíos sociales, económicos y ambientales que se enfrentan y, por otro, a la necesidad de promover espacios colaborativos para generar respuestas a estos desafíos y para promover buenas prácticas.

Cada eje temático agrupa diferentes **líneas de acción concretas**, descritas más en detalle a continuación.

- *Formación empresarial-emprendimiento, desarrollo de competencias y empleo joven*: proyectos orientados a favorecer la inserción de los jóvenes en el ámbito laboral y mejorar su situación dentro del mercado de trabajo, por cuenta ajena o a través del emprendimiento. Se contribuye así a reducir el desempleo juvenil, estimulando el emprendimiento, la mejora de educación y la formación.
- *Mejora de la empleabilidad y promoción de la inclusión social a través del empleo*: favorecer la inclusión social de determinados colectivos (personas mayores, personas discapacitadas, etc.)
- *Prácticas en empresa*: generación de oportunidades para que los jóvenes puedan aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación a la realidad de un puesto de trabajo y que les permitan tener una primera experiencia laboral en su campo profesional.
- *Programas STEM y/o colaboraciones entre colegios, institutos, escuelas de formación profesional y empresas*: fomentar el interés de los jóvenes por las temáticas relacionadas con ciencia, tecnología, matemáticas o ingeniería con el objetivo de ampliar sus habilidades en estos ámbitos y mejorar su perfil profesional y empleabilidad, permitiendo incrementar el perfil competitivo del país.
- *Salud y bienestar en el lugar de trabajo*: incorporar prácticas vinculadas a mejorar el entorno de trabajo, con el objetivo de incidir positivamente en la salud y el bienestar de los empleados y en definitiva potenciar su productividad y la competitividad de la empresa.

Vida Sostenible en Ciudades se vincula a los siguientes temas:

- *Movilidad y transporte eficiente*: proyectos orientados a desarrollar soluciones para la movilidad, que fomenten un transporte adaptado a las necesidades sociales, económicamente eficiente y con un menor impacto ambiental.
- *Eficiencia en el uso de los recursos*: iniciativas con vocación de utilización eficiente de los recursos (residuos, materiales, agua, etc.), diseño y producción sostenible y promoción de la economía circular, entre otros.
- *Ciudades sostenibles*: programas dedicados a la construcción de edificios e instalaciones que cumplan requisitos de eficiencia energética, que sean resilientes, sostenibles e innovadores y que impacten positivamente en las personas que habitan en su entorno. También se incluyen en esta línea de acción los proyectos que tienen como misión operar sobre las áreas urbanas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y reducir el impacto ambiental de las ciudades, recurriendo a tecnología, innovación y creatividad.
- *Biodiversidad (paisaje, ecosistemas, etc.)*: proyectos cuyo fin sea integrar la biodiversidad como uno de los objetivos estratégicos de la empresa, que contribuyan a la protección y el cuidado de la biodiversidad y que impliquen a los distintos departamentos en la consecución de estos objetivos.
- *Estilos de vida*: fomentar estilos de vida saludable y sostenible a través de la sensibilización y generación de patrones de consumo responsable, considerando criterios sociales y ambientales.

6. ¿QUÉ CONDICIONES DEBE REUNIR UNA INICIATIVA E2020?

Para que una iniciativa sea susceptible de formar parte de E2020, debe reunir las siguientes condiciones:

- Articularse en forma **colaborativa**: implicación en el proyecto de al menos dos tipologías de entidad (ONG, Administración Pública, sector académico, etc.) en el que al menos una de ellas sea una empresa.
- Estar actualmente **en desarrollo**, contando con objetivos e impactos en 2016 y que esté en vigor como mínimo hasta diciembre de 2016. Asimismo la iniciativa no debe haber comenzado antes del 31 de diciembre de 2009.
- Asignar **responsabilidades claras** a cada uno de los *partners*, definiendo sus roles y aportaciones para la consecución del objetivo común.
- Tratar una de las **líneas de acción** identificadas dentro de los ejes temáticos *Skills for Jobs* o "**Habilidades para el Empleo**" y *Sustainable Living in Cities* o "**Vida Sostenible en Ciudades**".

- Presentar objetivos concretos que se traduzcan en **indicadores cuantitativos** de progreso, de modo que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser contrastado a la hora de dar seguimiento desde Forética en los próximos meses.
- Estar definida dentro del ámbito geográfico de **España**, ya sea a nivel nacional, regional o local.
- Ser **replicable**, pudiendo ser trasladada a otros sectores, áreas o regiones.

7. BENEFICIOS: ¿POR QUÉ PARTICIPAR EN ENTERPRISE 2020?

Formar parte de Enterprise 2020 implica, entre otros, los siguientes beneficios:

- **Visibilidad** como participante consiguiendo un posicionamiento al dar a conocer esas buenas prácticas, un liderazgo empresarial ante los retos del 2020 y visibilidad frente a empresas, administración pública, medios de comunicación y grupos de interés a nivel nacional y regional.

Además, **Forética** contribuye a la difusión de las iniciativas a través de:

- Posibilidad de participación o visibilidad en eventos sobre Enterprise 2020
- Presencia en la página web
- Espacio en el newsletter mensual
- Difusión en redes sociales
- Uso del logo en todas las comunicaciones relacionadas con la iniciativa.
- Inclusión en los [Business Impact Maps](#) de CSR Europe
- **Colaboración con Administraciones públicas:** posibilidad de contactar y colaborar con las Administraciones Públicas nacionales y locales, en los eventos y jornadas que tengan lugar en el marco del programa.
- **Aprendizaje e intercambio:** oportunidad de acceder a información y contacto con empresas y otros *stakeholders* que ya están implementando iniciativas y proyectos de referencia en estas temáticas.
- **Impacto:** Maximizar el impacto de cada iniciativa a través de colaboraciones, alianzas y comunicación.

8. AGENDA 2016/17

A continuación se indican algunos de los hitos más relevantes de Enterprise 2020 para el año 2016.

- 10 marzo – Lanzamiento de la convocatoria de nuevas iniciativas
- 7 de octubre – Fin de plazo de recepción de iniciativas
- 4 de noviembre - Evento público; Presentación de Enterprise 2016-2020 y del Pacto por la Juventud
- Diciembre 2016 – Enero 2017 – II Foro “Vida Sostenible en Ciudades”

9. ¿CÓMO ADHERIRSE A ENTERPRISE 2020?

Enterprise 2020 lanza su primera convocatoria de proyectos dentro de la campaña 2016-2020 el 10 de marzo de 2016, que se mantendrá abierta hasta el 7 de octubre de 2016.

Para mayor información, puede consultar el apartado específico de E2020 en la web de Forética [aquí](#) o dirigirse a enterprise2020@foretica.es.